

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2022
" ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-037-2022**, correspondiente a la contratación de la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:20 horas del día 25 de octubre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la

presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-037-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 21 de octubre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibieron 2 (dos) cuestionarios previos al inicio de la presente junta de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a una modificación a las bases de licitación de parte del área requirente y a las respuestas de los cuestionarios, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1:

Se hace la aclaración de que se establecen las medidas de la silla requerida en la partida 13 "Silla secretarial" de las especificaciones técnicas con la siguiente información:

Medidas:

Tamaño del asiento: 20" de ancho X 18¼" de profundidad X 2½" T

Respaldo Tamaño: 16¾" de ancho X 17" de alto X 2¾" T

Medidas general Tamaño: 24¼" de ancho X 23¼" de profundidad X 41½" de alto

Asiento altura mínima: 18¾"

Altura del asiento Max: 24"

Respaldo y asiento de polipropileno tapizado con tela

Descansabrazos de polipropileno

Base tipo estrella giratoria de plástico

Patas Heavy Duty a base de nylon con doble rueda

Pistón neumático con palanca reguladora de altura

CUESTIONARIOS RECIBIDOS

Proveedor: Schoolmart, S.A. de C.V.

1) Se podrá ampliar el tiempo de entrega a 60 días naturales?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la entrega total de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarse dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la fecha de fallo del presente procedimiento de licitación.

2) En el punto 4.3 dice no entregas parciales, se harían órdenes de compra por partida y por municipio porque hay cantidades que no caben en un camión?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se entregarán las órdenes de compra al licitante adjudicado con el fallo de la presente licitación por partida y por municipio.

3) Las mesas de la partida 1 y 3 se podrán cotizar cubierta en triplay de pino o mdf de 19 mm acabado en formaica con moldura T-mold o pvc de 2mm en periferia?

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.

4) Las mesas de la partida 1 y 3 se podrá cotizar en tubular de 1" redondo, sugerimos mejorar el calibre por lo Menos al cal 18 en todos sus tubos.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.

5) - Para las sillas de las partida 2 y 4, se podrá cotizar a 1" redondo sugerimos subir al calibre a 18.

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.

6) Para las sillas de las partidas 2 y 4 se podrá cotizar asiento de 380 x 375 mm y respaldo de 200 x 380 mm?

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.

7) Para la partida 8 se podrá proponer nuestro propio diseño de concha respetando medidas mínimas?

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.

8) Cual sería el margen de tolerancia para las sillas de las partidas 13, 14 Y 15 o son mínimas?

Respuesta: El margen de tolerancia será de +/- 3 pulgadas.

Proveedor: Equipos Industriales y Accesorios de Baja California, S. de R.L. de C.V.

Pregunta		Apartado	Pregunta
1	4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	Etiqueta laminado medida 1.5 x 1 pulgadas termal, vinil, impreso a resina, control activo, temperatura 560 grados Fahrenheit impresa a una tinta con logotipo del Gobierno del Estado, código de barras y numero de inventario	¿Se puede entregar los bienes sin etiqueta?
Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las características técnicas requeridas en las bases de licitación.			
2	4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	Etiqueta laminado medida 1.5 x 1 pulgadas termal, vinil, impreso a resina, control activo, temperatura	En caso de resultar negativo la solicitud anterior, ¿Nos puede

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

		560 grados Fahrenheit impresa a una tinta con logotipo del Gobierno del Estado, código de barras y numero de inventario	proporcionar los códigos de barras y números de inventario?
Respuesta: Los códigos de barras y números de inventario serán proporcionados al licitante adjudicado con el fallo del presente procedimiento de contratación, todo en coordinación con el Almacén General del Estado.			
3	6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA	l) Carta de garantía donde el licitante se compromete	Se refiere con este punto a presentar únicamente Manifiesto Bajo Protesta de Decir verdad sobre dicha garantía ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: No es correcta su apreciación, los licitantes deberán de presentar todos los documentos que son requeridos en las bases de licitación.			

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, a lo cual respondieron no tener ningún cuestionamiento adicional.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 12:00 horas del día 07 de noviembre de 2022 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas primera etapa.




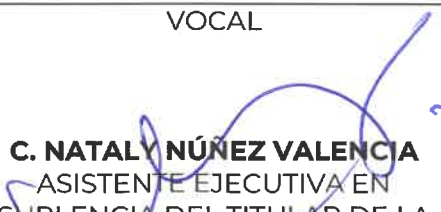
[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:28 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

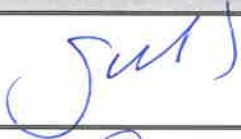
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p>C. JULIAN CASILLAS OLIVAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

<p>CONTRALORIA</p> <p>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SE Y LA ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. LORENIA REYES ACOSTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Schockmat S de RL	Gerardo A del Bosque C	
Equipos Industriales y Acc. de B.C.	Rodolfo Romero Micheli	